



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2024

CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES
CATEGORIA SUB 15
R E S O L U C I O N # 015
Abril 18 de 2024

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 031 - 23 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2024, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

H E C H O S:

NOTA: Los Clubes sancionados con **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** mediante resolución ejecutoriada, **NO PARTICIPARAN** en los campeonatos de DIFUTBOL 2025.

Los clubes que se retiren antes y durante de la competencia pierden su derecho a inscribirse para los próximos dos años (2025-2026) en los campeonatos organizados por DIFUTBOL de acuerdo a lo descrito en los artículos 25 y 26 (Parágrafo Único del artículo 26) del Reglamento General del Campeonato.

Que esta comisión avoco conocimiento de las siguientes novedades.

- 1º. Informe Arbitral partido KILLA FUTBOL CLUB - ILUSION NARANJA B/QUILLA
- 2º. Caso SANTA FE VS JUVENTUS ACADEMY
- 3º Recurso de APELACION CEIF
- 4º Recurso de APELACION LOS PAYE
- 5º. Informe arbitral partido ENVIGADO VS BRASILIA
- 6º. Que jugada la fecha comprendida entre el 12 y 16 de abril fueron expulsados los siguientes jugadores

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Informe Arbitral partido KILLA FUTBOL CLUB - ILUSION NARANJA B/QUILLA
DECISION DISCIPLINARIA. INVESTIGACIÓN PRELIMINAR PARTIDO KILLA FUTBOL CLUB ILUSION NARANJA B/QUILLA: Este comité encontró incongruencia en el informe arbitral debido a que las pruebas presentadas por Club Ilusión Naranja son concluyentes en cuanto a la uniformidad de los equipos y queda demostrado que sí se podría jugar el partido en consulta realizada por este Comité al Departamento de Arbitraje de la FCF. **DECISIÓN: ORDENAR a DIFUTBOL** la reprogramar el partido KILLA FUTBOL CLUB - ILUSION NARANJA B/QUILLA INTERCLUBES U 15 2024 (GRUPO-41-15). 2. SOLITAR a la Comisión Arbitral Nacional de la FCF la APERTURA de investigación contra la cuarteta arbitral integrada por: Árbitro: MAZA ATENCIO, ANDRES DAVID (ATLANTICO), 1º asistente: ESTRADA DITA, ENGEL CAROLINA (ATLANTICO), 2º asistente: COTES MIER, VICTOR MANUEL (ATLANTICO) y 4to árbitro: SIERRA ARIZA, CARLOS ANDRES (ATLANTICO). Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

ARTICULO SEGUNDO: Caso SANTA FE VS JUVENTUS ACADEMY
DECISION DISCIPLINARIA: QUEJA PRESENTADA CONTRA IND. SANTA FE: EL CLUB JUVENTUS ACADEMY en su escrito de contestación con fecha 5 de abril de 2024, presentó una queja de unos presuntos hechos de gestos sexuales contra menores de edad, así: "Coincidiendo con la versión entregada, tras la finalización del compromiso un grupo de jugadores pasan en frente de la barra de Juventus, dichos jugadores realizan gestos obscenos (mímica sobre movimientos pélvicos y gestos alusivos a la práctica de sexo oral) a personal femenino de la barra de Juventus. Es vital resaltar que las implicadas son menores de edad, hijas de uno de los padres de familia de nuestra barra." Por lo anterior este Comité SOLICITA al CLUB JUVENTUS ACADEMY para que un término de (1) día hábil haga llegar el material probatorio donde evidencie los hechos harrados en su contestación con referencia a los presuntos gestos obscenos contra unas menores de edad. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO. Recurso de APELACION CEIF
DECISION DISCIPLINARIA. CLUB CEIF - RECURSO DE APELACIÓN: DECISIÓN: 1. DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación presentado por el CLUB CEIF por no cumplir con lo estipulado en el artículo 174 del CDU-FCF. 2. **DECLARAR IMPROCEDENTE la RECLAMACIÓN** de los PUNTOS presentada por el CLUB CEIF por no cumplir con lo estipulado en el artículo 69, 70, 71 del RGC. 3. APERTURA INVESTIGACIÓN DE OFICIO con el CLUB CATERPILLAR MOTOR "B". Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: Recurso de APELACION LOS PAYE
DECISION DISCIPLINARIA: CLUB LOS PAYE: DECISIÓN: 1. DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación presentado por el CLUB LOS PAYE por no cumplir con lo estipulado en el artículo 174 del CDU-FCF. 2. **CLUB LOS PAYE PÉRDIDA DEL PARTIDO vs CLUB REAL QUIBDÓ** por grave infracción del artículo 83-D (Jugador inhabilitado al no presentar carné) y en concordancia con el artículo 19 del RGC, la presente decisión se toma de acuerdo con el informe arbitral. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2024

ARTICULO QUINTO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático

ARTICULO SEXTO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la séptima fecha de los grupos 1-12-23-24-42-46-47, la sexta de los grupos 16-17-18-19-20-21-22-25 y la quinta de los grupos 2,3,9, 13, 14, 15, 26,27,31,32,33, 60 y la cuarta de los grupos. 4, 5 6,7,8,10, 46,49, 50, 52, 56 Realizada los días 13 y 14 de abril de 2024.

5981728	BECERRA URIBE, MATEO	OLIMPIA J.V.	GRUPO-1-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4531809	ARANGO ARANGO, SIMON	ESCUELA BELEN LA NUBIA	GRUPO-2-15	Insulto	3 FECHAS
5989040	GARCIA GOMEZ, JUAN CAMILO	BARRIO BRASILIA	GRUPO-3-15	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA
5004195	CUNDUMI OROBIO, NICOLAS MATIAS	ENVIGADO - DIV INFERIORES	GRUPO-3-15	Violencia	4 FECHAS
6574228	CAICEDO LOPEZ, CRISTIAN CAMILO	ENVIGADO - DIV INFERIORES	GRUPO-3-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5071630	HINCAPIE GIRALDO, FELIPE	ATLETICO CAFETEROS F.C	GRUPO-5-15	Mano intencionada	1 FECHA
5127362	GALLEGO GONZALEZ, SIMON	ALIANZA F.C	GRUPO-5-15	Violencia	4 FECHAS
4586922	MOSQUERA PEREZ, ALEJANDRO	CACIQUES CENTENARIO FUTBOL CLUB	GRUPO-5-15	Violencia	4 FECHAS
6431909	ARISTIZABAL MESA, EMANUEL	CAFETEROS F.C.	GRUPO-7-15	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
1803282	RAMIREZ PARRA, CRISTIAN DAVID-ENTRENADOR	TALENTOS DUNGA	GRUPO-8-15	Mostrar desaprobación con palabras o acciones	3 FECHAS
4699518	MORA ARROYAVE, IVAN SANTIAGO	REAL SOCIEDAD POPAYAN	GRUPO-10-15	Insulto	3 FECHAS
5137780	ENRIQUEZ ROMERO, BREINER ADRIAN	LEONES F.C	GRUPO-12-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5363527	GRANADA VILLADA, DANIEL STIVEN	RACING GUACARI	GRUPO-14-15	Violencia	4 FECHAS
5143750	ALVAREZ AGUIRRE, JUAN DIEGO	IND. SANTA FE D. INFERIORES	GRUPO-17-15	Conducta antideportiva Falta temeraria	1 FECHA
5036259	RAMIREZ RUIZ, WILLIAM FELIPE	MILLONARIOS "B" (DIV MENORES)	GRUPO-17-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
4941487	BUITRAGO GALEANO, ANTHONELE	ATLETICO TIGRES	GRUPO-19-15	Infracción	1 FECHA
6022955	RUBIANO PATIÑO, ANDRES FELIPE	OLAYA HERRERA	GRUPO-20-15	Infracción	1 FECHA
6358816	BELTRAN VERANO, JUAN JOSE	BOGOTA F.C. (DIV MENORES)	GRUPO-21-15	Violencia	4 FECHAS
4990421	MORENO MOSQUERA, BRAYAN CAMILO	BELHORIZON FC	GRUPO-21-15	Violencia	4 FECHAS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2024

5078888	BAUTISTA SANCHEZ, YONER LEONEL	BOGOTA F.C. (DIV MENORES)	GRUPO-21-15	Conducta antideportiva Celebración de un gol (excesiva)	1 FECHA
5879054	ALZATE NIEBLES, ESTEBAN ANDRES	"B" REAL ACADEMIA MARAC	GRUPO-22-15	Juego brusco	4 FECHAS
6436199	ROJAS CARVAJAL, JUAN SEBASTIAN	IND. DE BOGOTA "B"	GRUPO-22-15	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
4573065	NIÑO CARREON, CRISTOPHER TIHAGO	C. ATL. RENOVADORES	GRUPO-23-15	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	4 FECHAS
4903387	RAMOS LOSADA, JUAN DAVID	REAL ACADEMIA MARAC	GRUPO-23-15	2. Infringir reiteradamente las reglas de juego	1 FECHA
6312295	SOSA VILLA, JUAN EDUARDO	NEWELLS OLD BOYS	GRUPO-23-15	Violencia	4 FECHAS
4828436	RAMIREZ OYUELA, JUAN FELIPE	ATLETICO ESPINAL	GRUPO-27-15	Insulto	3 FECHAS
6079829	GONZALES LARA, WILSON SAMUEL	PATRIOTAS DIV INFERIORES	GRUPO-28-15	Insulto	3 FECHAS
6436348	MATEUS CEPEDA, DIDIER JULIAN	EL TEMPLO DEL FUTBOL BARBOSA	GRUPO-28-15	Insulto	3 FECHAS
6885774	MATEUS CEPEDA, DUBAN FELIPE- ENTRENADOR	EL TEMPLO DEL FUTBOL BARBOSA	GRUPO-28-15	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS
6335387	VELA GUATIBONZA, JOSETH DAVID	CLUB HERGUT F.C.	GRUPO-28-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6788664	SANABRIA CABRERA, THOMAS	LEYENDAS F.C.	GRUPO-30-15	Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
3688755	CIFUENTES TARQUINO, JUAN SEBASTIAN	LIBERTAD FUTBOL CLUB	GRUPO-31-15	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
5932659	PARADA CHIGUANO, JUAN DIEGO	FUNDEPORT F.C. EMPRENDER	GRUPO-31-15	Infracción	1 FECHA
5946398	SUAREZ CANTOR, JUAN CAMILO	ALPES SOPO	GRUPO-33-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6733781	RAMOS VARGAS, DI MATEO	AMIGOS FUTBOL CLUB	GRUPO-35-15	Insulto	3 FECHAS
6451894	SIACHOQUE MENDOZA, EDWARD ANDREY	CLUB DEP. ARAUCA F.C.	GRUPO-35-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5881131	CARDENAS LOMBANA, THOMAS	CLUB DEP. TAME F.C	GRUPO-35-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5758420	BLANCO CASTRO, SAMUEL	C.D. CRUZEIRO ACADEMY COLOMBIA	GRUPO- 38- 15	Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
6309417	MARCHENA STEEL, JOSEPH DANIEL	BOCA JUNIOR SOLEIDAD	GRUPO-39-15	Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
6529996	GALINDO CONRADO, WILDER DAVID	CAIMANES FC	GRUPO-40-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2024

5057221	PARDO RODRIGUEZ, GABRIEL	ALEX DE ALBA-SERGIO DIAZ	GRUPO-41-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
7178064	CARRASQUILLA TRUJILLO, DANIEL ANDRES	C. F. ATL.CERVANTES	GRUPO 42-15	Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 FECHA
5388208	RUIZ IDARRAGA, PEDRO ANTONIO	ACADEMIA DE CRESPO	GRUPO 43-15	Juego brusco	2 FECHAS
3643431	SABALZA LLOREDA, JUAN JOSE	CELESTE FC	GRUPO 43-15	Juego brusco	2 FECHAS
3659782	BOHORQUEZ ESCALANTE, CRISTOFER ALEXANDER	CORPAVEN FC B	GRUPO-44-15	Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
4564429	HERRERA MIRANDA, WILLIAM DAVID	BOQUILLA F.C.	GRUPO-44-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6908344	MARTINEZ CORTEZ, MAURICIO-ENTRENADOR	LOS EMBAJADORES DE EL BANCO	GRUPO-45-15	Abandonar área técnica - para protestar a los árbitros	6 FECHAS
2890110	JIMENEZ LUQUEZ, PEDRO ANTONIO-ENTRENADOR	ACADEMIA VALLENATA	GRUPO-46-15	Lenguaje o gestos ofensivos	6 FECHAS
6680997	MEJIA PERTUZ, JULIAN DAVID	MANCHESTER VALLEDUPAR	GRUPO-46-15	Violencia	4 FECHAS
6929439	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE LEONARDO	ACADEMIA VALLENATA	GRUPO-46-15	Escupir	8 FECHAS (Escupir)
4505327	FULA TORRES, RONALD JASID	ACADEMIA VALLENATA	GRUPO-46-15	Violencia	4 FECHAS
7164828	VASQUEZ PERTUZ, ANDRES FELIPE	JUVENTUD COPEYANA	GRUPO-46-15	Insulto	3 FECHAS
6136607	RADA VARGAS, CARLOS ANDRES	UNION FC	GRUPO-46-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6180203	GUTIERREZ OROZCO, RICARDO JOSUEEF	NILMAR	GRUPO 47-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
3340026	MANTILLA TORRES, ELKIN JOSE-ENTRENADOR	ATLETICO J.M.	GRUJPO-48-15	Comportamiento inaceptable persistentemente	2 FECHAS
7189473	ROJANO MAESTRE, JUAN PABLO	REAL FUNDACION	GRUJPO-48-15	Juego brusco	2 FECHAS
7222641	ESQUIVEL AGAMEZ, JESUS DANIEL	GAIRA JUNIOR	GRUJPO-48-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6838300	BELEÑO RICO, SANTIAGO JOSE	INTERAMERICANO	GRUPO-50-15	Juego brusco	2 FECHAS
6286324	DE AGUAS ACOSTA, BREINER DAVID	SANTA FE	GRUPO-51-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6793386	CARDENAS GUTIERREZ, GEOVANI ANDRES	ESTUDIANTES B	GRUPO-51-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
5144438	VILORIA OCHOA, BREYNER DE JESUS	SEMILLERO SUCREÑO	GRUPO-51-15	Violencia	4 FECHAS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2024

6662558	PADILLA FUENTES, JUAN DAVID	CORP.. FAJARDO	GRUPO-53-15	Infracción	1 FECHA
6269754	LACHE SARMIENTO, DANIEL	AGUILAS DORADAS "B"	GRUPO-55-15	Conducta antideportiva, Otros	1 FECHA
6783792	FLOREZ VALBUENA, ADRIAN FELIPE	AGUILAS DORADAS "B"	GRUPO-55-15	Desaprobar con palabras o acciones	1 FECHA
1792212	BOLAÑO CORREA, JORGE ELADIO-ENTRENADOR	C.D. LOS DELFINES	GRUPO-57-15	Lenguaje o gestos ofensivos	6 FECHAS
6754593	SAMACA RODRIGUEZ, JHOAN ALEXIX	C. CENTRAL SANTANDER	GRUPO-57-15	Violencia	4 FECHAS
6183443	ALVARADO MAYORGA, JEAN CARLOS	CLUB ROSSONEROS F.C.	GRUPO-57-15	Violencia	4 FECHAS
7161312	VELASQUEZ ACEVEDO, JUAN SEBASTIAN	CF. RIVER PLATE B/MANGA	GRUPO-57-15	Juego brusco	2 FECHAS
6438897	FLOREZ ARENAS, JOHAN SEBASTIAN	CINCUENTENARIO	GRUPO-58-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
6797263	ROSAS PRADA, JUAN CAMILO	C. REAL B/BERMEJA F.C.	GRUPO-58-15	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
7198502	OSMA MORENO, EDWAR SANTIAGO	C. REAL B/BERMEJA F.C.	GRUPO-58-15	Infracción	1 FECHA
3570293	DURAN CONTRERAS, ALVARO ENRIQUE	BARCELONA	GRUPO-60-15	Juego brusco	2 FECHAS

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2024.

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO

FDO ORIGINAL

JOSE LUIS GRILLO ROCHA
Presidente

ANA GLADYS CORTES CHOLO
secretaria